



En relación con la denuncia formulada por la sección sindical de CGT en la empresa ALTEN SOLUCIONES. PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A, relativa a la falta de pago de los importes correspondientes a ticket restaurantes del personal de la compañía destacado en la empresa AIRBUS, se informa lo siguiente:

Por las Inspecciones Provinciales de Madrid, Sevilla y Cádiz se han practicado actuaciones inspectoras tendentes al reconocimiento y abono de los importes por ayuda de comida (tarjeta restaurante), habiéndose constatado que la empresa procedió, en todos los casos, a reconocer y abonar los importes adeudados en el recibo de pago de salarios correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Es todo cuanto se informa.

FL INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.